

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO RECTIFICACION DECRETO LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS DIRECCIÓN GRAL. COMUNICACIÓN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EVF59-8QOLT-5HKIZ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MIGUEL ANGEL PALACIOS RETAMOSO, Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/01/2024 13:40

ESTADO FIRMADO



ANUNCIO

En relación a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se pone en conocimiento de las personas interesada que se ha emitido Decreto con fecha 24 de enero de 2024 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Rectificar el error material advertido en el Decreto de fecha 22 de enero de 2024 de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y fecha de entrevista de la convocatoria que ha de regir la provisión por el sistema de libre designación de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“(…)

Listado definitivo de aspirantes excluidos

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
SANCHEZ	VALERA	ANA	***0615**

Debe decir:

Listado definitivo de aspirantes excluidos

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
SANCHEZ	VALERA	ANA	***0615**
SERRANO	TORTOSA	ALEJANDRO JOSE	***7358**

“(…)”

Donde dice:

“(…)”

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes excluidos a la convocatoria que ha de regir la provisión por el sistema de libre designación de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
SANCHEZ	VALERA	ANA	***0615**

Debe decir:

“(…)”

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes excluidos a la convocatoria que ha de regir la provisión por el sistema de libre designación de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
SANCHEZ	VALERA	ANA	***0615**
SERRANO	TORTOSA	ALEJANDRO JOSE	***7358**

“(…)”

SEGUNDO: Publicar la resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para darle su máxima difusión. “

Alcorcón, fecha la de la firma